

El pliego de condiciones del concurso, en el que figura el modelo de proposición, podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, número 2), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 17 de abril de 1963, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 20 del citado mes y año.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario. El Ingeniero Subdirector Técnico.—1.140.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*RESOLUCION de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia concurso de material de oficina.*

El pliego de condiciones podrá examinarse en la Sección de Régimen Interior o en el tablón de anuncios de estas oficinas. Almagro, número 33.

Ofertas bajo cerrado y lacrado hasta el día 21 del presente mes, a las doce horas.

Madrid, 5 de marzo de 1963.—El Jefe de los Servicios Generales.—1.134.

*RESOLUCIONES del Instituto Español de Moneda Extranjera por las que se anuncian los cambios aplicables en operaciones directas para Divisas y Billetes de Banco Extranjeros con vigencia, salvo aviso en contrario, del 11 al 17 de marzo de 1963.*

### MERCADO DE DIVISAS

Cambios de cierre del día 8 de marzo de 1963:

	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Dólar U. S. A. ....	59,808	59,988
1 Dólar canadiense .....	55,450	55,616
1 Franco francés .....	12,205	12,241
1 Libra esterlina .....	167,516	168,020
1 Franco suizo .....	13,810	13,851
100 Francos belgas .....	119,915	120,275
1 Marco alemán .....	14,960	15,005
100 Liras italianas .....	9,630	9,658
1 Florin holandés .....	16,611	16,660
1 Corona sueca .....	11,529	11,563
1 Corona danesa .....	8,670	8,696
1 Corona noruega .....	8,368	8,393
1 Marco finlandés .....	18,569	18,624
100 Chelines austriacos .....	231,539	232,235
100 Escudos portugueses .....	208,860	209,488
1 Dólar de cuenta (1) .....	59,808	59,988
1 Dirham (2) .....	11,904	11,940

(1) Esta cotización es aplicable a los dolares de cuenta en que se formaliza el intercambio con los siguientes países: Argentina, Brasil, Bulgaria, Colombia, Cuba, Checoslovaquia, China, Egipto, El Salvador, Grecia, Hungría, México, Paraguay, Polonia, R. D. Alemana, Rumanía, Siria, Turquía, Uruguay y Yugoslavia.

(2) Esta cotización se refiere al Dirham bilateral, establecido por el Convenio de 21 de julio de 1962 (ver norma 5.ª. Circular número 216. de este Instituto).

Madrid, 11 de marzo de 1963.

### BILLETES DE BANCO EXTRANJEROS

Cambios que regirán para la semana del 11 al 17 de marzo de 1963, salvo aviso en contrario:

	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Dólar U. S. A. ....	59,74	60,05
1 Dólar canadiense .....	55,15	55,45
1 Franco francés .....	12,09	12,29

	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Franco argelino .....	11,56	11,76
1 Franco C. F. A. ....	21,88	22,28
1 Libra esterlina .....	167,32	168,05
1 Franco suizo .....	13,74	13,81
100 Francos belgas .....	118,75	119,75
1 Marco alemán .....	14,87	14,97
100 Liras italianas .....	9,45	9,30
1 Florin holandés .....	16,48	16,64
1 Corona sueca .....	11,38	11,48
1 Corona danesa .....	8,56	8,66
1 Corona noruega .....	8,23	8,33
1 Marco finlandés .....	18,22	18,49
100 Chelines austriacos .....	227,30	234,30
100 Escudos portugueses .....	207,05	208,05
1 Dirham (100 Frs. marroq.) .....	10,69	11,29
100 Cruceiros .....	7,30	7,80
1 Peso mejicano .....	4,57	4,67
1 Peso colombiano .....	4,89	4,99
1 Peso uruguayo .....	5,09	5,19
1 Sol peruano .....	1,87	1,90
1 Bolívar .....	12,48	13,08
1 Peso argentino .....	0,40	0,42

Madrid, 11 de marzo de 1963.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*ORDEN de 1 de marzo de 1963 por la que se concede el premio «Centros de Iniciativas y Turismo 1963» al «Centro de Iniciativas y Turismo de Gran Canaria».*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Jurado correspondiente, este Ministerio acuerda conceder el premio «Centros de Iniciativas y Turismo 1963» al «Centro de Iniciativas y Turismo de Gran Canaria» por la labor desarrollada por el mismo en el pasado año de 1962, cuyo detalle figura en el acta correspondiente.

Por la Subsecretaría de Turismo se adoptarán las medidas oportunas para expedir el Diploma de Honor y habilitar el crédito de 100.000 pesetas con que está dotado el premio de referencia, según Orden ministerial de fecha 30 de noviembre del pasado año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1963.

FRAGA IRIBARNE

Ilmo. Sr. Subsecretario de Turismo.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de albañilería y electricidad en la estación depuradora, reparación y mejora de la piscina y reparación del cerramiento del Parque Sindical Deportivo «Puerta de Hierro», de Madrid.*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de albañilería y electricidad en la estación depuradora, reparación y mejora de la piscina y reparación del cerramiento del Parque Sindical Deportivo «Puerta de Hierro», de Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende